

Los PGE para el 95

Emilia Martínez
Gabinete de Estudios

El marco en el que se presentan los Presupuestos para 1.995 es la salida de la recesión. El escenario macroeconómico prevé un crecimiento del P.I.B. del 2,8%, como expresión de una clara recuperación de la Formación Bruta de Capital Fijo (nuevas inversiones y reposición) del 5,3% y de la demanda de consumo (tanto privado, 2,3%, como público, 0,5 %). El problema es que el escenario macroeconómico para el mercado de trabajo dista bastante de ser tan optimista: la previsión es pasar de una tasa de paro del 24,4% a otra del 24%.

En esta perspectiva, parece confirmarse la pesimista teoría de que de cada vuelta al equilibrio después de una fase de recesión se salda con un nivel de productividad más elevado y un nivel de paro también más elevado, de forma que cada vez resulta más utópico el planteamiento del pleno empleo.

Según el Fondo Monetario Internacional y el Banco mundial, opinión que asume el Documento de presentación de los PGE 95, la causa de la incapacidad para crear empleo de las economías europeas y, en particular, de la española, habría que buscarla en problemas estructurales de los mercados de trabajo (rigideces de salarios reales y relativos, políticas de protección social desincentivadoras de la búsqueda de trabajo, limitado progreso técnico, competencia de países en desarrollo, etc.).

Dado que los salarios reales en España, es decir, los salarios medidos en términos de capacidad adquisitiva, son los terceros más bajos de la Unión Europea (por debajo sólo están Portugal y Grecia) y que el incremento medio en lo que va transcurrido de 1.994 se sitúa en torno al 3% (más de un punto por debajo de la inflación en el año), no parece que se pueda imputar a éstos una gran rigidez.

Culpar a las políticas de protección social de ser desincentivadoras de la búsqueda de trabajo es aceptar la idea de que, mientras que la inactividad de los ricos se llama ocio y es positiva, los ingresos no ganados "son perjudiciales para los pobres, tanto moral como socialmente, especialmente por la inactividad a la que pueden dar lugar". (1)

La competencia de los países en desarrollo, basada en salarios y niveles de vida y protección social absolutamente inaceptables, y el limitado progreso técnico, son elementos cuya solución no depende de la flexibilización y desestabilización del mercado de trabajo.

Sin embargo, las medidas adoptadas respecto al sistema de protección por desempleo (modificación de las condiciones de acceso y la cuantía y duración de las prestaciones) y la reforma del Estatuto de los Trabajadores (contratación de jóvenes, régimen de despidos, posibilidad de descuelgue de los convenios colectivos) se ajustan con bastante fidelidad a las recomendaciones F.M.I. y del B.M. sobre flexibilización del mercado laboral.

Por otra parte, la medida de reducir en un punto las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social, encaminada a abaratar el coste salarial, compensada por una subida de un punto en el IVA, al convertir una exacción directa en una indirecta, supone un efecto anti-redistributivo automático, ya que a todos afecta por igual sin atender a las

desigualdades de renta. Y ello, con independencia de las discutidas repercusiones inflacionistas que pueda tener, que afectan siempre más a los más desfavorecidos.

Entrando al análisis de las cifras, el presupuesto consolidado de gastos no financieros y financieros para 1.995, tal como recoge la tabla adjunta, crece un 2,4%, respecto a los presupuestos iniciales para 1.994. Hay que señalar además que esta cifra sí es significativa, ya que el avance de liquidación de los presupuestos para 1.994, señala una desviación entre lo previsto para dicho año y lo ejecutado verdaderamente reducida (en torno al 1,5% aproximadamente). Esto quiere decir que, en términos reales (para una inflación prevista del 3,5%), se produce la congelación efectiva del gasto al nivel de 1.994.

Ahora bien, al entrar al análisis de su distribución, no deja de llamar la atención que todos los grupos de políticas crezcan por encima de la citada media (3,4%), excepto el grupo Deuda y otras transferencias, que decrece y pierde peso relativo.

En efecto, el crecimiento conjunto de los grupos de gasto no, financiero es de 1.275 miles de millones de pesetas, es decir, un 6,3% más que en 1.994, lo que supone un incremento de 2,8 puntos porcentuales por encima de la inflación prevista. Este crecimiento es fruto, en parte nada despreciable, de los acuerdos conseguidos por las Confederaciones Sindicales con el Gobierno en el último trimestre de este año (pensiones y condiciones de trabajo de empleados públicos).

Dentro del grupo de Servicios Sociales la política de Pensiones es la que registra mayor crecimiento (8% en pesetas corrientes, 4,5 puntos por encima de la inflación prevista), seguida de Sanidad, Educación y Vivienda, que crecen entre 2,5 y 3,8 puntos por encima del por encima del IPC previsto, mientras que las tres relacionadas con el empleo (Fomento de Empleo, Protección al desempleo y Otras prestaciones sociales) disminuyen su peso relativo conjunto, ya que sólo crecen un 0,4%, es decir, decrecen en términos reales, como resultado de la reducción de la Protección al desempleo y, sobre todo, de las Otras prestaciones.

La reducción más significativa dentro de ellas-es la que deriva de la integración en una sola prestación de la tradicional ILT y la Invalidez Provisional, que pasa a denominarse Incapacidad Temporal (resultado de la reforma legal: el período de prestación máxima pasa a ser de 30 meses, lo que supone una importante reducción de la situación vigente hasta el momento, en la que la protección podía durar hasta seis años cuando se acumulaban las dos prestaciones) descendiendo el gasto en un 7,6%. Como elemento positivo cabe destacar que, por primera vez aparece como prestación independiente de la Incapacidad Temporal, la Maternidad (11.364 millones de pesetas).

Respecto a las Actividades económicas, el efecto de los fondos de la C.E. supone un fuerte impulso para los sectores de Agricultura y Pesca. El gasto en Investigación e Infraestructuras sigue creciendo en términos reales y solamente las Subvenciones al Transporte decrecen, aunque de una manera significativa.

En cuanto a los Servicios generales, solamente disminuye, en términos reales, el gasto asignado a la Administración Tributaria, quedando los restantes en niveles de crecimiento superiores al I.P.C.

La congelación del gasto total previsto, imprescindible para evitar el aumento del déficit presupuestario y su consiguiente repercusión en el endeudamiento público, se consigue, en año electoral como 1.995, gracias a la disminución, en un 4%, de los gastos financieros:

- las transferencias a las Administraciones Territoriales permanecen prácticamente estacionarias.

- el coste de nuestra aportación a la Comunidad Europea se reduce sensiblemente a consecuencia de la entrada en vigor de la revisión de las aportaciones de los países miembros, línea que se prolongará durante dos años más.
- el coste de la Deuda pública se reduce en un 8%, a consecuencia de la reducción de los costes financieros, debida a la menor carga de amortizaciones prevista para 1995 y a la disminución en dos puntos y medio de los tipos de interés durante 1994. Esta previsión tan a la baja de la evolución de una partida que representa el 14,2% del, gasto total, es de una fiabilidad dudosa ya que descansa sobre la expectativa del mantenimiento de los tipos de interés al nivel actual, y una simple modificación al alza de 1 /2 o 3/4 de punto de los mismos podría tener importantes repercusiones negativas. Y ese no es un elemento controlable desde el Gobierno.

Notas

1 Imposible resistirse a recoger, siquiera como nota, lo que otros expresan mejor. "En general, somos virtuosamente compasivos en nuestra preocupación por lo que unos ingresos inmerecidos puedan hacer con los infortunados. Y vemos en ello un peligro práctico, así como un perjuicio moral: los pobres podrían preferir obtener dinero de los fondos públicos en vez de trabajar, lo que cultivaría una actitud de dependencia totalmente opuesta a lo más fundamental del sistema económico. Este peligro se considera peculiar de los menos privilegiados. En lo que respecta a los acaudalados y a los ricos, la inactividad, denominada ocio, no se deplora de la misma manera" Galbraith, J.K. "Un viaje por la economía de nuestro tiempo". Ariel, .1994.